



COLOMBIA: Actualizan los Riesgos de Lavado de Activos para Varios SECTORES – INFOLAFT

KRM No. 009- 24/18 de abril 2024

La UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) de Colombia, recientemente ha publicado la Evaluación Nacional del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) para el periodo 2022/2023. En este se resalta la importancia de gestionar los riesgos de acuerdo con metodologías de identificación, evaluación y entendimiento, con el fin de tomar acciones y disponer de recursos que permitan su eficaz mitigación. Todo esto orientado a las directrices del GAFI.

Dentro del informe se analizaron específicamente los riesgos de los sectores financiero, real y actividades y profesiones no financieras designadas, contemplando las vulnerabilidades inherentes y los controles de lavado de activos. La información resultante de la evaluación es de suma importancia para los oficiales de cumplimiento de diversos sectores.

SECTOR FINANCIERO: ALTA CALIDAD DE CONTROLES, PERO PROBLEMAS CON BENEFICIARIOS FINALES.

Para efectos de la evaluación, el sector financiero quedó conformado por las administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), comisionistas de bolsa, compañías de seguros, establecimientos financieros de ahorros y crédito, organizaciones solidarias financieras, empresas de giros postales nacionales, profesionales de compra y venta de divisas, profesionales de servicios de activos virtuales y sociedades fiduciarias.

En cuanto a la amenaza, de los nueve sectores evaluados, se identificaron los subsectores de proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV) y los profesionales de compra y venta de divisas, con una calificación de riesgo medio alto; los otros siete sectores tuvieron una calificación de riesgo nivel medio.

La evaluación de vulnerabilidad arrojó el sector de los proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV) con una calificación media alta, seis sectores se clasificaron en puntaje medio y dos obtuvieron un puntaje medio bajo.

En términos generales se obtiene un buen resultado en cuanto a calidad de controles y conocimiento del antilavado de activos; se evidencian capacitaciones en materia de LA/FT y la disponibilidad y efectividad de controles de entrada.

Sin embargo, se identificó un inconveniente en cuanto al acceso de información de los beneficiarios finales, debido a que para que se pueda consultar datos o información de una persona, debe existir previamente aprobación de esta, a esto se le suma la posibilidad de que la información de dominio público se encuentre incompleta o errónea.





COLOMBIA: Actualizan los Riesgos de Lavado de Activos para Varios SECTORES – INFOLAFT

KRM No. 009- 24/16 de abril 2024

Se identificaron una serie de productos que registran un mayor nivel de riesgo inherente a causa del suceso mencionado anteriormente, estos son: cuentas de ahorro, remesas, cuentas corrientes, giros, cartas de crédito de exportación e importación, tarjetas de crédito, compraventa de divisas y desistimiento de fiducias inmobiliarias. Sin embargo, la mitigación de este riesgo se evidenció con la aplicación de sus respectivos controles.

SECTOR REAL: RIESGOS EN OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Y POCOS ROS.

Para la evaluación al sector real, fueron tenidos en cuenta los siguientes subsectores: Agrícola, pecuario y transformación de materias primas, comercio exterior, entidades sin ánimo de lucro, hidrocarburos, obras de ingeniería civil, organismos deportivos que integran el sistema nacional del deporte, organizaciones financieras no solidarias, sector salud, servicios de vigilancia y seguridad privada y servicios de transporte.

Como resultado de la evaluación realizada, se identificó que, en el subsector de comercio exterior se presentan muy pocos reportes de operaciones sospechosas (ROS); otro aspecto relevante es que las importaciones no representan mayor riesgo por si solas, sin embargo, son usadas para el contrabando. En el caso de las exportaciones, se presenta un panorama más complejo, debido a que estas son históricamente usadas para enviar producto del narcotráfico al exterior. Por último, en el subsector de obras de ingeniería civil, se identificó que deben mejorar las capacitaciones en materia de lavado de activos.

APNFD: RIESGOS DIVERSOS

Los subsectores analizados en la evaluación realizada para las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD), fueron los siguientes: Abogados, agencias de finca raíz, comerciantes de metales y piedras preciosas, contadores, juegos de suerte y azar (JSA) y notarios públicos.

La falta de formalización y profesionalización fueron factores relevantes para identificar un alto riesgo en el subsector de finca raíz. Para los comerciantes de metales y piedras preciosas, se presenta un alto riesgo de lavado de activos, debido a las actividades de minería ilegal. Finalmente, para los contadores se identificaron dos factores de alto riesgo: El primero se debe a que la Junta Central de Contadores, no tiene estipulada la supervisión del sector y no cuentan con un área especializada de lavado de activos; el segundo corresponde a la entrega de ROS, donde se evidenció que los profesionales contables no tienen los conocimientos adecuados para llevar a cabo el proceso y no cuentan con soportes del monitoreo realizado al lavado de activos.

Cordialmente,

COMUNICACIONES

Kreston Colombia

Miembros de Kreston Global

